

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
9 761	150.000	Madrid, Pamplona, Málaga y Valencia.
22 616	80.000	Madrid.
23 078	65.000	Barcelona, Madrid y La Liza.
20 750	25.000	Barcelona, San Sebastián y Estepona.
33 934	3.000	La Coruña, San Sebastián y Oviedo.
6 704		Málaga, Palma y Santander.
3 115		GRANADA y Benavente.
29 799		Palma.
21 766		Valencia, Barcelona y Sevilla.
18 239		Alicante, Barcelona y Sevilla.
16 833		Murcia, Córdoba y Málaga.
25 953		Torres, Madrid y Sevilla.
15 014		Madrid.
30 176		Barcelona y Sevilla.
30 702		Madrid, La Liza y Puente Arenas.
17 818		Madrid y Valencia.
21 829		Barcelona.
32 487		Madrid.
33 017		Betanzos, Las Palmas y Ojón.
22 654		Barcelona.
4 106		Viso Alcor, Madrid y Barcelona.
12 241		Bilbao y Valdepeñas.
20 892		Cabra, Barcelona y Bilbao.
941		Motril, Barcelona y Liza.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena	161 208 211 219 242 282 312 364 385
Centena	471 424 439 497 564 578 581 647 618
Mil	641 649 679 708 709 716 804 820 840
Dos mil	851 860 897 902 912 914 949 992
Tres mil	050 065 069 080 116 146 161 166 195
Cuatro mil	264 291 311 336 362 368 394 397 435
Cinco mil	466 487 489 524 527 548 587 596 615
Seis mil	643 674 695 712 742 768 787 791 822
Siete mil	833 876 881 949 975 996
Ocho mil	035 858 086 133 143 198 223 231 232
Nueve mil	424 458 511 547 568 632 643 705 707
Diez mil	700 752 755 801 815 862 864 869 877
Once mil	887 915 918 946
Doce mil	013 044 065 116 117 185 216 260 310
Diez y seis mil	320 385 475 480 487 488 539 540 560
Diez y ocho mil	570 622 624 632 635 641 666 692 704
Diez y nueve mil	732 745 814 834 856 872 923 925 948
Veinte mil	964 972 978 984
Veinte y un mil	023 100 144 172 186 195 249 261 316
Veinte y dos mil	319 369 372 395 515 532 649 652 680
Veinte y tres mil	682 685 688 700 847 934 953 960 005
Veinte y cuatro mil	007 164 271 334 373 400 573 612 657
Veinte y cinco mil	678 679 715 808
Veinte y seis mil	032 255 275 284 372 377 446 509 537
Veinte y siete mil	539 553 562 644 710 750 804 838 840
Veinte y ocho mil	853 945 969 975 311 419 426 657 758
Veinte y nueve mil	766 820 837 913 948 999
Veintidós mil	003 055 089 104 107 114 137 141 155
Veintidós y un mil	164 206 214 216 218 262 361 387 394
Veintidós y dos mil	445 559 573 582 593 600 623 631 710
Veintidós y tres mil	712 787 814 834 889 955 945 005 126
Veintidós y cuatro mil	144 181 318 519 641 976
Veintidós y cinco mil	028 139 150 172 179 229 282 394 455
Veintidós y seis mil	454 599 606 636 648 666 689 702 735
Veintidós y siete mil	952 994 043 407 480 496 535 633 656
Veintidós y ocho mil	696 775 783 835 897 959
Veintidós y nueve mil	075 116 118 172 186 194 294 300 305
Veintidós y diez mil	342 403 578 592 607 613 653 665 666
Veintidós y once mil	675 926 936 024 053 105 237 241 347
Veintidós y doce mil	480 497 586 608 657 758
Veintidós y trece mil	022 085 123 157 210 214 295 297 303
Veintidós y catorce mil	312 331 379 394 414 428 439 454 483
Veintidós y quince mil	500 508 613 640 641 755 875 981 999
Veintidós y dieciséis mil	010 016 049 095 098 169 197 304 452
Veintidós y diecisiete mil	563 620 621 699 777 804 959
Veintidós y dieciocho mil	070 084 176 190 192 207 212 216 245
Veintidós y diecinueve mil	287 443 444 466 485 502 528 551 570
Veintidós y veinte mil	582 622 645 649 668 718 729 788 901
Veintidós y veintiún mil	994 065 174 310 440 531 705 768 881
Veintidós y veintidós mil	072 127 147 260 264 267 362 387 462
Veintidós y veintitrés mil	478 559 608 645 663 675 677 699 718
Veintidós y veinticuatro mil	778 793 809 842 859 885 928 955 034
Veintidós y veinticinco mil	163 321 565 618 758 788 802 883 991
Veintidós y veintiseis mil	076 094 115 155 194 233 351 358 385
Veintidós y veintisiete mil	415 445 451 453 476 482 489 515 539
Veintidós y veintiocho mil	601 634 640 699 740 743 745 752 753
Veintidós y veintinueve mil	768 790 816 832 920 088 160 249 356
Veintidós y treinta mil	522 651 840 842 907
Veintidós y treinta y un mil	115 160 216 226 346 367 426 526 573
Veintidós y treinta y dos mil	654 656 719 723 874 935 961 975 008
Veintidós y treinta y tres mil	232 297 432 948
Veintidós y treinta y cuatro mil	059 135 143 152 169 174 200 323 359
Veintidós y treinta y cinco mil	376 395 533 546 565 576 617 651 690
Veintidós y treinta y seis mil	791 862 869 874 883 893 900 906 950
Veintidós y treinta y siete mil	960 075 090 117 267 606 797 994
Veintidós y treinta y ocho mil	031 062 073 111 137 141 154 160 175
Veintidós y treinta y nueve mil	232 253 272 286 306 324 366 368 432
Veintidós y cuarenta mil	491 566 580 587 640 651 666 746 770
Veintidós y cuarenta y un mil	791 795 825 828 848 893 957 992 220
Veintidós y cuarenta y dos mil	269 278 428 625 634 700 751 777 834
Veintidós y cuarenta y tres mil	845 858 876 891 946 992
Veintidós y cuarenta y cuatro mil	000 047 051 057 071 083 102 121 165
Veintidós y cuarenta y cinco mil	176 298 311 328 333 334 442 491 650
Veintidós y cuarenta y seis mil	659 663 694 702 741 742 797 838 871
Veintidós y cuarenta y siete mil	914 949 988 997 091 101 161 251 288
Veintidós y cuarenta y ocho mil	455 559 593 605 708 845 942 969
Veintidós y cuarenta y nueve mil	057 070 084 107 131 157 159 164 193
Veintidós y cincuenta mil	227 228 237 261 360 409 418 436 494
Veintidós y cincuenta y un mil	549 642 694 774 808 817 820 825 927
Veintidós y cincuenta y dos mil	928 002 161 181 200 214 286 383 381
Veintidós y cincuenta y tres mil	398 426 439 509 858
Veintidós y cincuenta y cuatro mil	043 066 067 086 098 104 105 114 184

CRONICA DE LONDRES

Crímenes de la gran guerra

Todos recordarán el trágico asesinato de la enfermera inglesa Miss Cavell, fusilada sin piedad por sus pichas de espionaje. La prensa inglesa de estos días ha vuelto a ocuparse del sangriento tema, con motivo de la publicación de una carta del pastor protestante Le Seur, que fue el encargado de acompañarla hasta el instante mismo de la horribil ejecución.

La persona a quien se remitió esta carta del pastor anglicano es un oficial retirado del ejército francés, el cual realizó un interesante reportaje, y ahora una encuesta, sobre el sangriento drama de la dulce Miss Cavell, asesinada por las horribles belicas de la gran guerra, que aún parece resurgir, para baldón de Europa y oprobio de nuestra civilización.

Los últimos momentos de Miss Cavell transcurrieron así, según relata Le Seur:

«El día 10 de Octubre de 1915, este pastor protestante, llamado en la guarnición alemana de Bruselas, recibió una orden concreta, secreta, militar, en la que se le comunicaba que en virtud de su misión religiosa debía a la infeliz procesada que por un tribunal sumario sin entradas había sido condenada a muerte, a ser rápidamente fusilada. Al día siguiente fui a ver a Miss Cavell y le comunicó el terrible fallo, que ella escuchó anonadada, casi sin prestar atención.

El pastor Le Seur narra a continuación cómo en su calidad de enviado a un capellán inglés, amigo suyo, el reverendo Graham, a que le diera la comunión y le ayudara a bien morir a la condenada, con arreglo al rito anglicano, ya que él no podía prestarle esa ayuda suprema y esos consuelos religiosos, porque Le Seur era un alemán, que vestía el uniforme del ejército enemigo. Pero el reverendo Graham le contó luego a su amigo que:

«Miss Cavell, en el preciso instante de tomar la Sagrada Forma, declinó que fuesen, en el momento en que se hallaba en las puertas de la fría eternidad, que el patriotismo es un mito, en cuyo nombre se han cometido los crímenes más horrendos que se registra la historia.

«Durante todas estas horas, por terribles, como he dicho Le Seur, no separé mi mirada del rostro de Miss Cavell. La trágica visión es inabarcable; el crimen más espantoso y cobardo que jamás presencié en mi larga vida del frente, en el de esta fría enfermería. Con el rostro inundado de sangre (una bala le atravesó el cerebro), Miss Cavell cayó hacia adelante; por tres veces se incorporó y otras tantas elevó las manos al cielo. Yo me precipité hacia ella con el médico de servicio, el famoso doctor Bann. La explicación que éste me dio, esta actitud trágica de la fusilada, fue que estos espasmos consecutivos son los que corresponden exactamente a un estado físico de reflexiones inconscientes.

Las demás versiones misteriosas sobre los últimos instantes de la dulce Miss Cavell, afirma la famosa carta de Le Seur al ex oficial francés, son producto de la más exaltada fantasía.

R ROBERT SHANEY
Londres Julio 1934.

De "El Socialista"

Sanjurjo sería regente del reino mientras se ventilase a quién correspondía el trono

Madrid 21.—El "Socialista" publica una información diciendo que para eliminar la querrela de las dos ramas borbónicas y de unidad de acción a los monárquicos que persiguen una restauración, se ha convenido lo siguiente:

Una vez triunfante el movimiento que propugna Sanjurjo sería nombrado regente del reino, y luego, por un plebiscito, se decidiría quién había de ocupar el trono, si don Alfonso Carlos o don Alfonso, el desdichado el día 14 de Abril.

Afirmó dicho periódico que Sanjurjo ha aceptado el papel que se le adjudica en la combinación.

En la información se habla también de aportaciones financieras, el fondo de un ex propietario de periódicos en unos cinco millones de pesetas.

El personal de los Jurados mixtos

Madrid 21.—En el estudio de las plantillas de los Jurados mixtos, para la supresión de las plazas ordenadas por la vigente ley de Presupuestos, se han tropezado con dificultades de orden esencial, ya que ello implica la supresión de bastantes Jurados mixtos, privando al capital y al trabajo de estos organismos paritarios.

UN FASCISTA HERIDO DE UN TIRO

Madrid 21. En el Juzgado de guardia se recibió esta mañana un aviso de que en el Equipo Quirúrgico del Centro había ingresado un hombre gravemente herido por arma de fuego.

El juez, don Vicente de la Serna, con el secretario habilitado, se personó en el centro benéfico en cuestión, donde tomó declaración al herido Manuel Abreu López, de 23 años, estudiante de Ingenieros Agrónomos.

Dijo que hallándose en su domicilio, Santo Domingo, 15, con unos amigos, se minaba una pistola, tendiendo la descargada de que se dispusiera al arma, hiriéndole en el costado izquierdo con dos golpes por la región lumbar.

Como excusa de licencia para utilizar armas el juez ordenó que el herido continuara en el Equipo del Centro en calidad de detenido, y como observara ciertas contradicciones en la declaración, realizó una inspección en el domicilio referido.

Los amigos de Abreu quedaron incomunicados por orden judicial, pero como de las investigaciones llevadas a cabo se deducía la certeza de que el disparo fue casual, quedaron en libertad.

Manuel Abreu es fascista.

LA MODA PRACTICA

Se la prefieren por las señoras

EN LA AUDIENCIA DE BARCELONA

Tras un formidable escándalo, el público se apodera de un procesado y huye con él

OTROS CURIOSOS INCIDENTES

Barcelona 21.—Ante el Tribunal de Urgencia estaba señalada para esta mañana la vista de la causa contra Miguel Bomfil, acusado de haber publicado dos artículos en un semanario catalán, uno de ellos considerado injurioso para el Gobierno de la República, y el otro para el magistrado señor Jobino, que presidió el Tribunal que condenó al concejal del Ayuntamiento de Barcelona, don Emilio Granell.

Desde mucho antes de la hora señalada para comenzar la vista, los alrededores de la Audiencia estaban repletos de gente. Las autoridades habían adoptado grandes precauciones.

A las diez y minutos llegó en el coche celular el procesado Bomfil, acompañado del también procesado José Ayms, acusado de la publicación de otro artículo injurioso, cuya vista estaba señalada para el día 24.

Cuando descendieron del coche se les acogió con grandes aplausos y manifestaciones de simpatía.

A la voz de audiencia pública se llenó la sala. El procesado Bomfil, que es abogado, trató de defenderse de uno de las acusaciones, pero se lo prohibió el presidente.

Luego el letrado señor Saymar manifestó que estaba dispuesto a defender al señor Bomfil y protestó con palabras duras contra la actitud del presidente de la Sala. El público prorumpió en vivas a Cataluña y el presidente ordenó que se despidiera la sala. El defensor protestó de que el juicio se celebrara a puerta cerrada, cosa que la Ley prohíbe, y se retiró del salón. El presidente le amonestó y ordenó su detención. El abogado se negó a continuar en el salón y el presidente le impuso una multa de quinientas pesetas.

Mientras tanto el público continuaba en los pasillos dando gritos y provocando ruidos incidentales. Cuando salieron de la sala los señores Saymar y Bomfil con otros letrados, al pasar por delante de la sala donde quedaban los detenidos, los testigos solicitaron autorización para ver al señor Ayms, y en el momento en que abrieron la puerta de la celda, el público se abalanzó sobre los guardias, apoderándose del procesado Ayms y sacándolo a la calle. Los guardias rodearon inmediatamente el edificio, pero el señor Ayms ya había subido a un automóvil con otros tres amigos, huyendo. Al llegar a la calle de Roger de Flor se interpuso un autobús, y esto dio tiempo a que la fuerza pública, que los perseguía, llegara al cruce y los detuviera. Los acompañantes del procesado se llamaron Tell, Dental López y Agustín Tenza. En el interior del automóvil que ocupan se encontraron cinco pistolas nuevas, dos cajas de municiones y diez cartuchos.

Los acompañantes del procesado declararon pertenecer al Somatén, y que al ver la aglomeración de público creyeron que se trataba de agredir al señor Ayms, por lo que se apoderaron de él para librarse de las iras del público.

Mientras tanto, en la Audiencia continuaban los incidentes y se practicaban varias detenciones, siendo libertados después.

Cuando mayor era el escándalo, en las escaleras se presentó un individuo, que dirigiéndose a los que cantaban «Els Segadors», gritó que ya estaba harto de aquella música y pronunció palabras ofensivas para Cataluña. En vista de ello, la Policía lo detuvo, poniéndolo a disposición del Juzgado de guardia. Se trata de un sujeto que se halla procesado por frases injuriosas pronunciadas en otra ocasión. Es un abogado muy conocido en el Palacio de Justicia.

El presidente de la Sala dijo a los periodistas que la vista de la causa contra el señor Ayms tendrá lugar en la mañana próxima.

Las atribuciones concedidas al alto comisario molestan a los socialistas de Ceuta

Ceuta 21.—Como protesta por las nuevas atribuciones que el Gobierno ha concedido al alto comisario de España en Marruecos, que no identifican a las de los gobernadores civiles de provincias, con relación a Ceuta y Melilla, la minoría socialista municipal se retiró del Ayuntamiento en la última sesión, por entender que esas atribuciones rozan gravemente el artículo octavo de la Constitución.

La detención de Boris I

Alegó su derecho al trono de Andorra, y será expulsado de España, como ya lo fué anteriormente

Lérida 21.—Miguel Florencio Marmon, la notoriedad que acompañaba a Boris I, estuvo en Andorra confiriendo con un amigo, y seguidamente regresó a Seo de Urgel.

Boris I ha encargado dos mil fotografías a suyas, tocado con la falda brasileña, para regalarlas a sus amigos.

Barcelona 21.—Conducido por dos agentes de Policía, llegó a la una de la tarde procedente de Seo de Urgel, donde fué ayer detenido, el titulado Boris I.

Pagó el despacho del jefe superior de Policía, donde se le interrogó largamente.

El detenido defendió sus derechos a ocupar el trono de Andorra, diciendo que tenía en su poder un histórico documento que lo acreditaba.

Expresó su propósito de no ceder hasta ver reconocido su derecho a la Corona de Andorra, ya que Francia no podía alegar ningún derecho a intervenir en dicha nación.

Después pasó a la Inspección, donde fué fichado, y en el expresado de esta noche será conducido a Madrid a disposición del director general de Seguridad.

Se sabe que este aventurero fué expulsado de España el año pasado, y seguramente lo será de nuevo por quebrantamiento de expulsión.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el gobernador. La huelga de minoristas

Al recibir el gobernador interino a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

«No hay noticias que comunicar, para la tranquilidad que absoletamente toda la provincia.

Los incidentes sucedidos con motivo de la huelga de minoristas han sido ya publicados por la prensa de la mañana, así como los acuerdos adoptados por la Alcaldía. El gobernador se ha limitado a ordenar se intensifique la vigilancia en los mercados, para evitar, y en su caso reprimir energicamente, cualquier acto de coacción.

A algunos vendedores minoristas se hicieron días pasados autorización para reunirse y acordar la vuelta a la normalidad, y yo no tuve inconveniente en autorizar la reunión en interés de estos pequeños industriales.

Lamento que se hayan impuesto los temperamentos de violencia, que es peor camino a seguir.

Como el gobernador propietario regresará el domingo en la noche, esta será por ahora mi última entrevista oficial con ustedes, y al despedirme, quiero hacer constar mi complacencia por la forma discreta y en extremo correcta con que han desempeñado su misión y afirmativa durante mi corta intervención.

En la mañana del domingo sale en el automóvil oficial, para Málaga, el secretario particular del gobernador, señor L. Oliva, quien se parará en el puerto de aquella capital la llegada del vapor «Marqués de Comillas», en que viene el gobernador propietario señor Duero y Font, acompañado de su distinguida familia.

Los señores de Duero llegarán a Granada en la tarde del domingo.

Los terroristas austriacos

Vienna 21.—Se ha registrado una nueva serie de atentados terroristas en diferentes provincias austriacas.

En Schwetich, cerca de Salzburgo, los gendarmes detuvieron un automóvil procedente de Alemania, que portaba 12 kilos de dinamita, cartuchos y materiales para la fabricación de bombas.

EL DEFENSOR confesiona

na dos ediciones diarias

AMENIDA- DES.....

Curiosidades y chistes

Entre todos los países de Europa, Alemania es la que mayor beneficio obtiene de sus líneas telefónicas. Por este concepto se recaudan 130 millones de francos anualmente.

Sigue en importancia el ingreso de los teléfonos franceses, con 37 millones. Le sigue Austria, 35 millones; Suiza, 9; Bélgica y Dinamarca, 8 cada una; Italia, 7; España, 4, y Holanda, 2.

Presentóse un pobre diablo al director de una Compañía financiera solicitando un empleo.

—¿Qué sabe usted hacer?— preguntó el director.

El otro no contestaba.

—¿No me responde usted?—

—Soy un poco sordo—contestó el pretendiente.

—¿Un poco sordo? Muy bien. Queda usted admitido para el negociado de reclamaciones.

Un cazador de víboras ha matado 2.500 ejemplares

En una pequeña localidad francesa, Noyant d'Allier, José Buisson, minero e intrépido cazador de víboras, en sus ratos de ocio y en los días de paz, ha destruido en tres años 2.500 víboras.

Por regla general las coge vivas con la mano y las envía al Instituto Pasteur de París, que le abona tres francos por cada víbora viva. Por otra parte, la administración le concede un premio de 25 céntimos por cada animal muerto.

Un aparato para impedir que los buques puedan hundirse

Una gran parte de la población de Brasil se congrega los días pasados en las playas, para presenciar las pruebas que había de realizar monsieur Guillaume, inventor de un aparato destinado a impedir que los buques se hundieran.

El inventor, después de haber simulado una vía de agua por medio de una compuerta a bordo, de una balneario, se encerró en un departamento estanco. El buque se hundió inmediatamente; pero después de quince minutos de verdadera ansiedad en el público, se le vio emerger de nuevo y tornar a la superficie. Cuando el inventor apareció sonriente en el puente, fue vivamente aplaudido, pues lo había sido anteriormente en Nant, Saint Nazaire, Lorient y Douarnenez.

Los antepasados de la serpiente de mar

Los reptiles marinos del secundario no tienen nada de particularmente colosal. Los ictiosaurios, lagartos de cuerpo de pescado, apenas alcanzaban los cinco metros de largo. Su cráneo estrecho, y muy alargado, sus miembros cortos en forma de látigos, los diferenciaban de la mayoría de los reptiles de nuestro tiempo. Igualmente «los Placodontos», aun cuando éstos tenían la cabeza más pequeña, el cuello alargado, frecuentemente tan largo como el resto de la columna vertebral.

Los primeros Placodontos se encontraron en 1821 en el litoral de la región de Bristol. Poco después, otros descubrimientos de reptiles parecidos se anunciaron en Inglaterra, y en Francia, en los alrededores de Autun.

«Los Mosasaurios (sauros de la Mosa) fueron encontrados en las formaciones del cretáceo completamente superior, es decir, cuando ya

DE SOBREMESA

los tiempos secundarios tocaban a su fin. El primer Mosasaurio se descubrió en 1780, en una de las canchales subterráneas de la montaña de Saint-Pierre en Moestrich.

El cráneo, que está actualmente en el Museo de París, mide 120 metros de largo. El largo total del reptil alcanzaba ocho metros.

«El Estegosaurio», menos grande, es notable por una serie de placas huesosas dérmicas dispuestas en crestas dorsales a lo largo de todo el cuerpo.

El estegosaurio fue encontrado en el Jurásico de las Montañas Rocosas (E. U. A.).

«Los Megalosaurios» son carnívoros habitantes de las regiones costeras. Se trasladaban de un lugar a otro, por medio de aletas como los cangrejos, o bien marchaban sobre sus patas traseras como los pájaros, las patas delanteras le servían para apresar. Sus dimensiones variaban de la talla de un pequeño animal a la de un elefante.

Los Megalosaurios son los más grandes de los animales terópodos. Fueron encontrados en los depósitos jurásicos de Europa y de la América del Norte. El fémur mide un metro de longitud. Las partes más importantes de estos animales están conservadas en el museo de Oxford.

El «Triceratopo» es un dinosaurio de las formaciones cretácicas superiores de Montana, en los Estados Unidos. Su cráneo tiene dos metros de largo, puntiagudo por delante y muy ensanchado por detrás, con un par de fuertes cuernos, un poco inclinados.

Auchas placas huesosas protegen las fosas temporales. El límite externo de los parietales está provisto de una serie de huesos dérmicos en

forma de conos, soldados a los huesos del cráneo.

El «Diplodoco» medía unos veinte metros. Los restos huesosos de estos largos reptiles fueron encontrados en el Jurásico superior del Colorado y del Wyoming (U. S.).

Estos animales son notables por sus dimensiones y por sus dientes cónicos de largas raíces. Estos dientes eran reemplazados muy pronto, pues bajo cada uno de ellos había una cavidad que contenía varios dientes de «repuesto». El más externo salía en seguida y reemplazaba el que se había caído.

En el Museo Nacional de Historia Natural de París se expone un buen ejemplar del diplodoco.

ANECOTARIO

En el tiempo de la emperatriz Eugenia

El Segundo Imperio está de moda. Más pronto, pero muchísimo más pronto que cualquier otro período o época de la Historia, su recuerdo ha franqueado con éxito el período fatal de la decadencia para adornarse con los encantos de lo antiguo.

Pequeños sombreritos de forma atrevida, pero siempre graciosos, colocados con un gusto sorprendente, una vez caído sobre un ojo tapándolo por completo, otra vez levantado con gracia a un costado: escotes en forma de banadera como entonces se les llamaba; asientos capitaneados, etc. Volvemos otra vez a todo eso. Y que no es, si hay que decir

verdad, más que la reminiscencia de una época divertida donde el arte francés hizo el plagio de los grandes estilos pasados.

Por más discutidos que puedan ser los trajes de recargados adornos, el «trazo» en platería en fajas Luis XV, y las imitaciones de Boule, el Segundo Imperio es, sin embargo, una época que gusta y encanta a todas las mujeres.

Eso depende, quizá, de que una mujer hermosa relataba en París y en Francia.

Bien se puede decir que la emperatriz Eugenia pertenecía a nuestro tiempo y aún se recuerda cuando la conde de Teba, en su traje de luto, pasaba por París por unos días tan sólo.

Ultimamente en la exposición se ha visto a aplaudir frenéticamente la slocada música de Offenbach, lo mismo que en su noche de estreno, cuando los soberanos asistían a la primera de la gran ópera de Gounod. El recuerdo de Eugenia e Montijo, conde de Teba, emperatriz de los franceses, domina todas estas cosas y su encantadora gracia está cantada en la obra literaria del gran escritor Octavio Aubry.

Esta evocación del último imperio, de los bailes de la Compiègne y de las dolorosas horas donde la calidad de la vieja e incombustible soberana desarmó todos los rencores, es el delicado homenaje de un hombre galante y de un consumado y fino artista.

En su casa, en una habitación espléndida, ha reunido todos los recuerdos que se relacionan con esa época. En su escritorio, cuyos ventanillos miran al Luxemburgo, ha creído ver aparecer dentro de los muebles del tiempo de Luis XV a todas las bellas de las Tuilerías...

Desearía restituirle intacta la gracia íntima de este interior donde la corte de la emperatriz luce sus crinolinas dentro de este salón de blancas maderas talladas: cerca del lindísimo escritorio de palo de rosa de patas bombadas se reúnen las condesas de Pourtales, de Galigny y de Castiglione, amigas queridas de la emperatriz Eugenia, para conversar de modas.

Octavio Aubry resucita uno de los célebres jueves de la emperatriz y de la coquetería de la última corte francesa. La soberana asiste con una soberbia reverencia hacia el historiador que supo hacerla revivir con un tacto tan raro en nuestra época.

La sombra amada de aquella Eugenia de Montijo, cuyo recuerdo trae a la memoria toda la historia del Segundo Imperio, suele pasear por los jardines donde transcurrió su infancia, llenándolos de la fragancia que emanaba de su belleza y de su espontaneidad nunca desmentida ni en los momentos de eflicción.

La fonda de Francia, entre el restaurant «Gallo Atrevido» y el café de «Castille».

Una empleado muy servicial recibe a los viajeros, se le dan cinco francos de propina, y en cambio de esto él asegura un cómodo asiento en el coche del distinguido.

—¡Sobre todo—previene—, venga usted a las seis en punto!

Al día siguiente se levanta una con el alba, se viste apresuradamente, llega a paso de carga... ¡Trebajo perdido!

En la administración de los coches sólo se encuentra, y bastante de espíritu desgraciadamente, puesto todo en ella reposa, un criado grosero que contesta estúpidamente a las preguntas que se le hacen.

Mejor que cualquier cosa por la influencia del mozo, en su figura en un establecimiento que hay en frente, y en donde venden café con leche.

Veinticinco minutos más tarde el empleado de la administración comparece bostezando, hasta descomponerse las mandíbulas.

También se presenta el conductor casi al propio tiempo, y prefiriendo juramentos, maldiciones y manifestando que jamás le ha sucedido tardarse como aquí a día, acto continuo preceden a sacar del patio una diligencia desvencijada, aparece el postillón y un mozo de cuadra llevando tres caballos escocotes; medio dormido, y una vez colocado el equipaje, el conductor grita la frase sacramental:

—¡Al coche, señores, al coche!

La fonda de Francia, entre el restaurant «Gallo Atrevido» y el café de «Castille».

Una empleado muy servicial recibe a los viajeros, se le dan cinco francos de propina, y en cambio de esto él asegura un cómodo asiento en el coche del distinguido.

—¡Sobre todo—previene—, venga usted a las seis en punto!

Al día siguiente se levanta una con el alba, se viste apresuradamente, llega a paso de carga... ¡Trebajo perdido!

En la administración de los coches sólo se encuentra, y bastante de espíritu desgraciadamente, puesto todo en ella reposa, un criado grosero que contesta estúpidamente a las preguntas que se le hacen.

Mejor que cualquier cosa por la influencia del mozo, en su figura en un establecimiento que hay en frente, y en donde venden café con leche.

Veinticinco minutos más tarde el empleado de la administración comparece bostezando, hasta descomponerse las mandíbulas.

También se presenta el conductor casi al propio tiempo, y prefiriendo juramentos, maldiciones y manifestando que jamás le ha sucedido tardarse como aquí a día, acto continuo preceden a sacar del patio una diligencia desvencijada, aparece el postillón y un mozo de cuadra llevando tres caballos escocotes; medio dormido, y una vez colocado el equipaje, el conductor grita la frase sacramental:

—¡Al coche, señores, al coche!

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

Lea nuestra edición de la tarde

NOTAS TAURINAS

Es casi seguro que Atarfeño tomará la alternativa en Barcelona

La noticia de que Miguel Morilla (Atarfeño) tomará próximamente la alternativa despertó la natural expectación entre la afición granadina, y ya quizás están convencidos los contrarios de Atarfeño—que aún quedan algunos—que este muchacho, por su carácter y torero por excelencia, convertirá muy pronto en una realidad sus propósitos de ser matador de toros.

Bastaron sólo unas líneas—publicadas en nuestro colega «Heraldo de Madrid»—hablando sobre el doctorado de este artista granadino para que inmediatamente fueran muchas las empresas que se dirigieron al poderoso del torero con el interés de firmarle esa corrida. Claro es que entre las empresas solicitantes no estaba la de Granada, aun cuando esto a nosotros, que conocemos la actividad de estos señores, no nos extraña. Se dará el caso de que un torero, que pronto pondrá, en el coliseo taurino, a gran altura el nombre de la ciudad de la Alhambra, se vea precisado a torrear esa corrida—quizás en contra de su voluntad—en una plaza ajena a la tierra que le vio nacer, ésa que tampoco es negocio, señor gerente de las plazas de toros, la corrida con la alternativa de Atarfeño?

En fin, si esto que decimos hoy llegara a suceder, que cada uno cerque con la responsabilidad y el juicio que pueda darle el público.

Aún se está a tiempo de rectificar; todavía no es tarde; pero no hay que dormirse, ni pensar tampoco que Atarfeño vendrá a Granada en las condiciones anteriores que algunos piensan, acudiendo a última hora a la recomendación de cierto empresario madrileño.

Hemos sostenido una conferencia telefónica con el poderoso de Atarfeño. Ha sido con el solo objeto de poder informar a nuestros lectores de cuanto hasta ahora hay relacionado con esta corrida de que tanto se viene hablando. El dirigente de los asuntos taurinos del espada granadino nos dice que, desde luego, es cosa decidida lo de la alternativa, hasta el punto de haberle firmado ya Domínguez. Lo que no se sabe de una manera categórica es en qué plaza tendrá lugar la ceremonia, aun cuando es casi seguro que será en el mes de Octubre en Barcelona, alternando con Domingo Ortega y Armillita.

En la Asociación de Caridad

En la Asociación de Caridad se abrieron ayer 862 raciones.

En el Asilo nocturno permanecieron 19 indigentes.

En la Asociación de Caridad

En la Asociación de Caridad se abrieron ayer 862 raciones.

En el Asilo nocturno permanecieron 19 indigentes.

En la Asociación de Caridad

En la Asociación de Caridad se abrieron ayer 862 raciones.

En el Asilo nocturno permanecieron 19 indigentes.

En la Asociación de Caridad

En la Asociación de Caridad se abrieron ayer 862 raciones.

En el Asilo nocturno permanecieron 19 indigentes.

En la Asociación de Caridad

En la Asociación de Caridad se abrieron ayer 862 raciones.

En el Asilo nocturno permanecieron 19 indigentes.

En la Asociación de Caridad

En la Asociación de Caridad se abrieron ayer 862 raciones.

En el Asilo nocturno permanecieron 19 indigentes.

En la Asociación de Caridad

En la Asociación de Caridad se abrieron ayer 862 raciones.

En el Asilo nocturno permanecieron 19 indigentes.

En la Asociación de Caridad

En la Asociación de Caridad se abrieron ayer 862 raciones.

En el Asilo nocturno permanecieron 19 indigentes.

En la Asociación de Caridad

En la Asociación de Caridad se abrieron ayer 862 raciones.

Tenemos en nuestro poder nota de los novilleros que tiene firmada Atarfeño. Hay más de quince contratos. Puede anticiparse que desde la próxima novillada en que tome parte, ya no tendrá fecha libre en toda la temporada el excelente torero Atarfeño.

Y no quiero terminar estas líneas sin recordar que aquí hay muchas ganas de ver a Atarfeño, y que una novillada a base de éste y otro torero de los que vienen pegando, por ejemplo el Niño del Barrio, sería para acabar con el papel.

Pero no hay caso; seguro que no interesa.

Las de feria en Tudela

El cartel de las corridas que se celebrarán en Tudela con motivo de las fiestas serán las siguientes:

Día 25 de Julio.—Sis toros de don María Montolio, para Otriga, Borrero y Ballesteros.

Día 26.—Espectáculo Dúctis.

Día 29.—Madridiño, Palomino y Mariano García, con ganado de Parladé.

José Vizcalno

Parece ser que muy en breve se presentará en Granada, en una de las nocturnas que se celebran, el valiente novillero madrileño José Vizcalno, que con extraordinario éxito lleva torreado varias corridas en esta su primera temporada de torero.

Siguiendo los que han visto torrear a Vizcalno, en este muchacho hay condiciones sobradas para triunfar en la arduo y peligrosa profesión.

JUANITO

Disposiciones oficiales

La carrera de Obras públicas la desempeñará interinamente el ministro de Agricultura

Madrid 21.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

D. C. de la Presidencia del Consejo disponiendo que durante la ausencia del ministro de Obras públicas se encargue interinamente de la cartera de dicho departamento el ministro de Agricultura, don Cilio del Río.

Decretos de Marina concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don José Estadeña, ministro de Trabajo, y a miéster Henry Roosevelt, subsecretario de Marina de los Estados Unidos de América del Norte.

En el Hospital de Ciudad Real no pueden operar por falta de agua

Ciudad Real 21.—El gobernador civil ha expresado su decisión de intervenir en el conflicto del agua para evitar que surja otro de orden público.

Hoy, la falta de agua fue casi absoluta, habiéndose dado el caso de que los médicos del Hospital provincial no han podido operar por falta de agua.

Al conocerse este hecho, la población se indignó por no resolver las autoridades el conflicto a pesar del tiempo que lleva planteado.

Enfermedades de los ojos

Anomalías de la visión

Prof. García Duarte

GRAN VÍA, 57, 2.º

DE 9 A 6 DE LA TARDE

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

Folleto de EL DEFENSOR

El caso Thaelmann y el «Tribunal del pueblo»

LO QUE LOS NAZIS ENTIEN- DEN POR JUSTICIA

(Servicio exclusivo para «EL DEFENSOR»)

La satisfacción con que el mundo acogió el veredicto del Tribunal de Leipzig, en el proceso por el incendio del Reichstag—veredicto que bien puede decirse se debió en parte principal a la presión de la opinión pública fuera de Alemania—sólo fue igualada por la ira que provocó entre los líderes y hordos del hitlerismo, al ver abducidos a los cuatro inocentes. Inmediatamente después de pronunciada la sentencia, Goebbels, como ministro de propaganda, lanzó una campaña destinada a demostrar «el disgusto del pueblo alemán» ante el resultado del proceso de Leipzig.

Es indudable que la absolución había causado un rudo golpe al prestigio y a la autoridad de los jueces nazis, quienes dando el primer día no habían cesado de proclamar la culpabilidad de Torgler y de los tres húngaros. Este golpe repercutió especialmente en el terreno de la propaganda. Merced a la atmósfera creada en el proceso y a la publicidad de sus principios, se volvió contra los nazis su intento de convertir dicho proceso en un gigantesco «tráguico» para el reclamo de su política.

La actitud de altos jefes del hitlerismo, como Goebbels y Helms, sobre los jueces, y las revelaciones sobre la conducta de los oficiales nazis en política, la Magistratura y en otras tareas, dieron la vuelta al mundo en las páginas de la prensa internacional, y la valerosa defensa del indomable Dimitroff contribuyó también, combinada con lo anterior, en convertir el proceso en la más eficaz propaganda contra el hitlerismo, y en intensificar los recelos que ya existían sobre el origen y los verdaderos autores del incendio del Reichstag.

No es de extrañar, ante tales resultados, que el Gobierno Hitler emprendiera aquella campaña para provocar el «descontento popular» con el sistema judicial que le había proporcionado tan grave contratiempo. E 2 de Mayo último la campaña produce su fruto apetecido: el decreto reformando las leyes y procedimientos penales. Este decreto, que establece un llamado «Tribunal del pueblo» para enjuiciar a los acusados de sedición y alta traición, tiene el propósito deliberado de suministrar medios rápidos para la «supresión» de los adversarios políticos del hitlerismo. Con esos medios podrán lograrse los fines propagandistas del Gobierno, mientras que se eviten las reacciones en la población, como «los que surgieron en el proceso del Reichstag».

En ese llamado «Tribunal del pueblo» sólo dos de cada cinco jueces pertenecen a la Magistratura. El resto, o sea la mayoría, son jueces a la carrera judicial. El modo de seleccionarlos es típico. Se nombran directamente por el Gobierno «por su particular experiencia en la lucha contra las actividades subversivas».

No puede caber duda sobre el «calibre» de los hombres escogidos por los nazis con tales títulos y métodos. Después de la «contaminación» reciente, constituir una grave falta además por la Magistratura alemana, que a través de largos años ha adquirido una alta reputación.

Ya puede suponerse, en tales condiciones, qué consideración van a recibir los adversarios políticos del nacionalsocialismo por parte de los «jueces» nombrados por el propio Gobierno. A través del «Tribunal del pueblo», el Gobierno dictatorial adquiere de hecho el poder ilimitado de disponer a su antojo de sus enemigos. La deficiencia de la «judicial» y de la alta traición—delitos que ha de juzgar el flamante Tribunal—ha sido empleada enormemente en el curso de los últimos meses, e incluye la expresión de cualquier opinión opuesta al Gobierno y a su política. Para tales «delitos» se concede a un tribunal, compuesto en su mayoría de políticos, la facultad de condenar a muerte a los acusados, y contra esa última pena las víctimas no tienen recurso.

Las escasas posibilidades que pudieran existir de una absolución quedan prácticamente excluidas por dos tendencias recientemente surgidas en Alemania. Una es la teoría de la «responsabilidad moral», según la cual las personas que tengan las mismas opiniones que los declarados culpables pueden ser condenados por sus «actividades criminales», independientemente de toda investigación o complicidad. La otra es la teoría de la «responsabilidad colectiva», aplicada en muchísimos casos bajo el régimen nazi, en los que dictaron múltiples condenas a muerte. Como ejemplo de esta última teoría cabe citar la sentencia por la cual fueron condenados a la última pena por una revuelta política en que murió uno de los contendientes. Se demostró que sólo dos habían

disparado, pero los otros nueve fueron condenados también a muerte bajo el pretexto de que «desobedecieron el hecho».

El resto del famoso decreto tiene por objeto «acelerar» la tramitación de los procesos políticos. Con este nuevo pretexto queda abolido el derecho de todo acusado—que ya no era sino una farsa—a escoger su abogado defensor. En adelante se necesitará la aprobación del «Tribunal del pueblo» para que cualquier abogado pueda asumir la defensa de un acusado ante dicho «Tribunal». El segundo aspecto, y el más grave, de esas medidas de apresuramiento es la facultad que se concede al fiscal, o acusador para prescribir, en los casos políticos, de los trámites judiciales que hasta ahora se habían considerado indispensables en todas partes. De suerte que el Gobierno podrá ordenar el procesamiento inmediato de cualquier detenido si lo estima conveniente.

Hasta el momento de hallarse ante el «Tribunal», el acusado no sabrá siquiera qué delito se le imputa, ni las pruebas que se aducen contra él, ni el nombre de los testigos llamados a declarar en contra de él; menos aún podrá preparar su propia defensa. Si el Gobierno, por motivos políticos, lo desea, el proceso podrá verse sin instrucción preliminar y sin prueba de culpabilidad, mientras que el acusado podrá verse obligado a defenderse como pueda, en la atmósfera de sorpresas y de ocultación con que se rodean las acusaciones dirigidas contra él.

El llamado «Tribunal del Pueblo» en el instrumento por antonomasia de la «venganza política», inventado para obtener la condena de los adversarios de quien detenta el Poder, y a la vez para utilizarse como arma de propaganda. Toda consideración de justicia, de equidad y de humanidad queda efectivamente suprimida. La experiencia del régimen nazi

ha enseñado al mundo que cuando forja una arma para utilizarla, no por teorizar simplemente. Fácil es comprender, por lo tanto, que la Prensa alemana—todavía cívica—no haya apresurado a sugerir que el flamante Tribunal haya de ser el que entienda en el proceso que se quiere iniciar a Thaelmann, líder del partido comunista alemán y adversario que fué de Hitler en las elecciones a la Presidencia del Reich.

Ya se anuncia que Thaelmann va a ser la primera víctima de esa «justicia» a lo nazi. Lleva ya en la cárcel quince meses, sin que se le haya acusado concretamente de nada. Hay fuertes sospechas de que ha sido maltratado y hasta torturado en su celda. Los nazis le odian. Nada puede hacer Thaelmann respecto de su probable suerte si se le entregan esas «jueces» especiales escogidos por los hitlerianos.

No es que el «Tribunal del pueblo» haya sido creado exclusivamente para juzgar a Thaelmann. Hay otros muchos miles de adversarios políticos del nacionalsocialismo encerrados en calabozos y en campos de concentración, a los que la dictadura nazi suplanta de buen grado. Los métodos que van a emplearse en el proceso de Thaelmann, y el resultado de éste, han de tener considerable influencia sobre el uso que se haga del nuevo decreto. Por lo tanto es de mucha importancia que la opinión pública trate de dar la máxima publicidad a todo proceso que se vea ante el flamante «Tribunal».

Tal vez las protestas contra el decreto no sean muy eficaces de momento; pero no hay duda de que la publicidad, la amp la divulgación de tales atrocidades, ha de ayudar mucho a conseguir siquiera una posibilidad de justicia y de equidad para los prisioneros políticos del fascismo alemán. La experiencia nos ha demostrado, en el caso de Dimitroff y sus compañeros como en otros muchos, que las protestas y la presión moral del mundo exterior pueden salvar las vidas y devolver las esperanzas a muchas de las víctimas, cuya situación parece todavía desesperada.

D. N. PRITT

Abogado del Consejo Real de la Gran Bretaña
(Prohibida la reproducción)

Dice Artigas Arpón

Sobre el proyectado frente único republicano

Soria 20.—Al conocerse por la Prensa el proyecto de frente único republicano, aprovechamos la estancia en Soria del secretario general del partido radical socialista, señor Artigas Arpón, para que nos comunique o desmienta la noticia.

Nos dice que el señor Gordón Ordás, por el encargo del Comité nacional radical socialista, ha gestionado la formación del frente único de republicanos de izquierda y ha obtenido el asentimiento de los señores Martínez Barrio y Sánchez Román y benévola acogida por parte del señor Azuela, quien ofreció reunir el Comité nacional del partido de izquierda republicana para dar una respuesta definitiva.

Todos ellos convienen en la necesidad de contar con don Miguel Marín, y los radicales socialistas se piden gustosos esta colaboración.

Crea el señor Artigas que ya habría dado una respuesta el señor Azuela y que la federación de todos los republicanos estará hecha.

Quejas del vecindario

Para el gobernador, el alcalde o quien corresponda

Numerosas vecinas de la calle de Navas nos escriben doliéndose y protestando de la escasez o nula vigilancia en dicha céntrica calle, que hace posible el que haya sido tomada como campo propicio a toda suerte de escándalos y ruidos nocturnos, imposibilitando el natural y legítimo descanso del vecindario.

Y se dirigen por nuestro conducto a las autoridades a quienes corresponden en petición justísima de que dicha vía sea un poco más vigilada, evitando el que «acostumbrados» escandalosos de ambos sexos, bien a pie o en autos de buches estúpidos y escapes abiertos, impidan e interrumpan con sus gritos y frecuentes ruidos, escosamente edificantes, el que un vecindario pacífico descanse para poder volver al siguiente día a sus tareas habituales.

Bastara y conlleva el vecindario de la calle de Navas que esta denuncia justísima haya de ser recogida eficazmente por las autoridades granadinas.

VIDA OBRERA

Espectáculos públicos

Por la presente se cita a los compañeros que integran esta Sociedad, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente, a las diez de su mañana, en el Compañero de San Jerónimo, 2, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Revisión y aprobación de cuentas.
- 3.º Nombramiento de directiva por dimisión de la actual.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Dados los asuntos a tratar, que son de suma importancia, no faltarán alguna compañía.—Por la directiva, el secretario, Alejandro Morcillo.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

El Cabildo se ocupó ampliamente de la reglamentación de la venta ambulante en los mercados y de la Escuela de Comercio

Se ha conseguido enjugar el déficit de la Asociación Granadina de Caridad

En el salón de la Mariana celebró anoche el Cabildo su sesión semanal. Presidió el alcalde y asistieron los señores Ramírez Rubio, Fajardo, Baquero, Ruiz Gernero, Gómez Román, Rosillo, Valenzuela, Hernández Martínez, Dalmases, Ponce, Morcillo, Tello y Romero de la Cruz.

En la hora que se ha improvisado en el salón, hay unas cuantas personas.

Acertaciones al acta

En el acta de la sesión anterior, después de leída, el señor Tello vota en contra de la aclaración que hizo el alcalde con respecto al acuerdo de inhabilitación para el ejercicio del oficio de administrador de la oficina de Arbitrios, en el sentido de que dicha sanción fuera con carácter absoluto. El señor Morcillo también votó su voto en dicho asunto y hace constar, interpretando unas mismas palabras del señor Rosillo, que él no prometió mantener la rubricación de 16.000 pesetas para las colonias escolares, entre otras razones, por que, como diputado, no podía más que pedir lo que ha estado gestionando.

El señor Rosillo contesta y dice que él no pronunció en aquella intervención suya la palabra «mantener», sino la de «gestionar».

Orden del día

Son aprobados sin discusión varios dictámenes de las comisiones de Alumbrado, Fomento y Presupuesto ordinario, de los que ya dimos cuenta oportunamente.

El coche celular

El señor Dalmases, a propósito del pago de una factura de 348 pesetas por servicios de taxi para la conducción de presos, pregunta al alcalde en qué estado se encuentra el expediente de solicitud de un coche celular.

El señor Corro: El escrito pidiendo el coche celular se traspasó en la Dirección de Prisiones, y en uno de mis viajes a Madrid hubo de hacerle de nuevo. Después, el director de esta cárcel me dijo que el director general de Prisiones había dado ya ordenes para la compra del coche celular, pero hasta ahora nada ha resultado.

La venta ambulante en los mercados

Se lee un dictamen de la comisión de Abastos, en el que se propone se declare zona prohibida para

la venta ambulante los lugares siguientes: calle Capuchinas, subida a Remolillo, San Jerónimo, San Agustín (ambos tramos, desde San Jerónimo a Gran Vía), plaza de San Agustín, Pugeto de San Agustín, plaza Villame, a capuchinas mercado Capuchinas, Pescadería, Merquero de Gerona, Silería, Colegio Católico, Colegio Eclesiástico, Barquilla, interior de los mercados de Pescadería, Capuchinas y San Agustín.

El dictamen aduce estas razones: la poca anchura de las calles y calzadas de dichas calles donde la venta ambulante entorpece el tránsito, cuestiones de orden público que se vienen produciendo y que hay que evitar y la necesidad de hacer justicia a los vendedores de los mercados, que vienen desde hace tiempo protestando contra los que harían la contrabandista, ejercer el oficio de venta ambulante en las calles cercanas a los mercados, impidiendo que el público se acerque a éstos para hacer sus compras, cosa que les causa grandes perjuicios.

El señor Morcillo se opone al dictamen, y lo defiende por la Comisión el señor Ramírez Rubio.

Este, contestando a una sugerencia del señor Ponce, aclara que el dictamen afecta sólo a los vendedores ambulantes.

El señor Morcillo insiste en su criterio postionista, y dice: No se argumenta ahora que estos modos de vender no pagan, porque para eso el Ayuntamiento paga mucho o poco a un personal excesivo, que podría quedar en este momento en entredicho.

El señor Corro: Yo he recibido muchas comisiones de vendedores de los mercados, que han venido a protestar de que los ambulantes sacan el canal del público, obligándole poco a poco a que abandone sus mercancías. La verdad es que con este numerosísimo grupo de vendedores ambulantes los ingresos de los mercados bajan sensiblemente, porque el público ya no llega dentro de las naves a comprar, y se va a las calles ofreciendo sus mercancías. Estos vendedores ejercen el oficio sin autorización y burlan al agente del fisco, con perjuicio para el Ayuntamiento y para quienes honestamente pagan su contribución.

Intervienen después los señores Rosillo, Dalmases, Morcillo y Ramírez, dilatándose el debate pesadamente. El alcalde le corta y se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Morcillo, Tello y Romero de la Cruz.

Una Comisión para unificar los reglamentos de todos los servicios. El señor Dalmases, sin proponer nada, provoca otro largo debate en torno al Reglamento del personal de Arbitrios que obra en la comisión de Gobernación, para su estudio. Dicho edil pide que se traiga cuanto antes a Cabildo el referido texto legal.

El señor Ponce, después de algunas consideraciones, pregunta por qué el Reglamento de Arbitrios ha pasado a la comisión de Gobernación y requiere el presidente de ésta para que explique los motivos.

El señor Ruiz Cervera: Yo me he encontrado con un acuerdo del Cabildo, por virtud del cual pasó a Gobernación el Reglamento de Arbitrios. ¿Por qué tomó este acuerdo? Eso yo no lo sé. Sin razones habilitadas. Ahora bien, si el Cabildo insiste en su acuerdo, nosotros estaremos con interés en el asunto. Pero no me opongo a que el Reglamento vaya directamente a la discusión del Cabildo.

El señor Tello cree que con arreglo a la teoría del señor Ponce, sería innecesaria la comisión de Gobernación al cada departamento municipal resolviese sus asuntos de personal autónomamente. Estima que el Reglamento debe ser estudiado por la Comisión de Gobernación.

El señor Corro: Viene oportunamente a desarrollarse este debate. Yo tenía que someter a Cabildo una propuesta de mucho interés. Se trata de formar una Comisión con puete por el secretario, interventor y letrado asesor, para que redactase un anteproyecto de unificación de todos los reglamentos, así como los deberes y funciones de todos los empleados y servicios municipales.

Después de intervenir nuevamente los señores Ponce, Dalmases y Ruiz Cervera, este último expone la necesidad de coordinar los servicios municipales, se acuerda la propuesta del alcalde, así como que la Comisión estudie el Reglamento de Arbitrios, remitiendo copia del mismo a los concejales para que lo conozcan previamente.

La Escuela de Comercio

El alcalde informa al Cabildo de

En vista de que los vendedores de frutas y hortalizas al por menor han decidido proseguir la huelga con carácter indefinido, el alcalde ha dictado el siguiente decreto:

«Con esta fecha vengo a decretar lo siguiente:

Que se anuncie a los arrendatarios de puestos de verduras y frutas en los mercados de Capuchinas y San Agustín, que al pasadas velati-

SILUETA DEL DIA

Cuando aprieta el calor...

—Pero, ¿qué es eso, amigo mío? ¿Se ha marchado usted de vacaciones y ha colgado la pluma?

—Le diré a usted, en confianza, que me he tomado una vacación clandestina. Quiero decir que me he escapado un poco de la actualidad para emprender un viaje imaginario desde la terraza del café mientras pasan las horas dulcemente inactivas. No quisiera yo quebrantar con unas palabras indiscretas la moral del hombre que trabaja y enajenado, según han descrito los realistas. Pero reconozco usted, amigo mío, que la holganza ofrece perspectivas encantadoras y voluptuosas indescriptibles. El otro día vino a Granada uno de esos hombres activos que pretenden movilizar a todo el mundo. «¡Pero aquí nadie hace nada!», gritaba justamente indignado. Y yo tuve que decirle prudentemente: «¿Y qué quiere usted que hagamos en una tierra tan deliciosa, con un paisaje tan maravilloso y con un calor tan espléndido? Nos sentamos a tomar el fresco a la puerta de nuestra casa y nos ponemos a soñar. Ahora bien: si usted está en los pintorescos pueblecitos de la costa granadina, la cosa cambia un poco. Allí la gente se tumba frente

al mar y no hay quien se mueva cuando se hunda el mundo.

Al fin y al cabo, amigo mío, el hombre es producto del ambiente y del clima, es decir, de la zona geográfica en que se mueve. Un hombre del Norte no comprenderá nunca esta voluptuosidad de tumbarse cara al cielo para asistír impasible y silencioso al desfile de las horas. Ni esa actitud soñadora del parroquiano de café que se sienta de espaldas a la calle y se pasa toda la noche con la mirada puesta en un horizonte imaginario. «¡Pero aquí no hacen ustedes nada!», gritará indignado el hombre de acción que pretende resolver en cinco minutos uno de esos problemas que nosotros resolvemos tranquilamente en un año. ¿Y qué más da! La vida puede ser un vértigo, pero el mérito está en evadirse de la corriente estrepitosa para acogerse al remanso cordial que encontramos a la vuelta del primer camino. Tenemos un maravilloso cielo azul y un paisaje que es un portento. Vámonos a sentarnos apaciblemente en la terraza del café y desde allí emprenderemos nuestro viaje estival por las rutas de la fantasía.

CONSTANCIO

LO DE LOS MERCADOS

El alcalde está decidido a terminar con el conflicto de los minoristas Para ello, retirará el permiso de venta a todo vendedor que el domingo no se reintegre a su trabajo

cuatro horas de la publicación del presente decreto en la Prensa, no se reintegre a sus puestos a efectuar normalmente sus ventas con arreglo al artículo 42 del Reglamento de Mercados, caducarán las licencias municipales, quedando los puestos libres para que puedan solicitarlos otros industriales en la forma consignada en el 38 del mismo Reglamento, o sea presentando la solicitud oportuna y otorgándose con arreglo al número de presentación de la misma y sucesivamente las que puedan presentarse.

Los vendedores de los especímenes al por menor que ocupan puestos en edificios de propiedad particular, también se les hace saber, que si transcurrido el plazo antes expresado persisten en su actitud de no exponer sus productos al público, se les retirará el permiso municipal de venta.—El Alcalde».

Lo que dice el señor Corro

Comentando los términos del decreto antes citado, el alcalde se expresó ayer así con los periodistas: —Es lamentable—dijo—que gente de condición modesta sea arrojada a un movimiento en contra de la Corporación y de desobediencia a la misma. Como comprenderá usted, ha habido un caso de prudencia y de paciencia; pero dados los términos del acuerdo adoptado por los minoristas de continuar la huelga con carácter indefinido y de conceder sólo facultades consultivas a los delegados que se designasen para tratar con el Ayuntamiento, lo cual significa que el alcalde y la comisión de Abastos tratan con

unos señores sin responsabilidad y compromisos, cosa verdaderamente inadmisible desde el punto de vista de la seriedad y el prestigio de la Corporación que representa a Granada, cuya intereses desearían estos señores subordinar a sus egoísmos particulares, he tenido que comenzar aplicando con rigor la ley, pues este Alcalde no puede consentir huelgas en contra del Ayuntamiento que personifica y representa a la ciudad.

Por guardas municipales fué detenido en el mercado el vendedor Juan Ruiz Cortés, de 58 años. Dicha detención la motivó el que, encontrándose embriagado, dirigiera ofensas a las autoridades, con motivo de la huelga de minoristas.

Unos guardas de Asalto encontraron en la plaza de San Agustín una botella que, al parecer, había contenido petróleo. De las averiguaciones practicadas, ha podido comprobarse que con el líquido que contenía la botella se recó una camiseta propiedad de José Yáñez Álvarez, que habita en San Agustín, 8. El vehículo estaba parado frente al mercado de San Agustín.

En la berlina de una camióneta, dedicada al transporte de frutas y verduras, negocio que ejerce José Rodríguez Jaramila, vecino de San Agustín, fué encontrada una botella conteniendo gasolina. Se supone que con ánimo de incendiar el edificio de la casa, que se encontraba en la plaza de San Agustín.

Sucesos locales

Entra en una casa a vender una panta y se lleva lo que puede

En la portería de una casa de la plaza de la Encarnación, donde habita Dolores Escudero García, de 42 años, se presentó ayer un individuo ofreciendo lámparas de papel. El desconocido, aprovechando un descuido, desapercibido, llevándose una americana de caballero y ropas de señora.

El mencionado individuo se dio a la fuga y D. J. J. acudió a la Comisaría, donde denunció el hecho.

Desaparece con 20 pesetas en sellos de correo, que se llevó de un estanco

En el estanco que en la casa número 22 de la calle de Mesones tiene instalado don Gabriel B. Rosillo Pérez, se presentó ayer un joven de unos 18 años de edad, el cual hizo una compra de sellos de correo por valor de 20 pesetas. Cuando ya los tenía en su poder, indicó le diesen un paquete de cigarrillos, momento que aprovechó para desaparecer con los sellos. El citado sujeto lleva una carta, que dejó abandonada en el mostrador. Al ser abierto por la Policía se comprobó que sólo contenía papel en blanco.

Los que se maltratan

Guardias de Seguridad presentaron en la Comisaría a Ramón Llana López, detenido a instancia de su esposa Matilde Maldonado Bonilla, por manifestar que con frecuencia era amenazada por parte de su esposo.

Por maltrato mutuo fué detenido ayer Francisco Sánchez Gil y su esposa María Rodríguez Rivas. Esta tuvo que ser llevada en la Casa de Socorro de una contusión en la región lumbar.

Vida deportiva

El campeonato social de ciclismo de la U. V. E.

Bajo los reglamentos de la U. V. E., se celebró esta tarde el próximo domingo, como se tiene anunciado. En ella se disputará una valerosa copa donada por el agente de la marca Nacional G. A. C. señor Fibregat, y otros premios.

La salida y entrada de la carrera tendrá lugar en el paseo de la Avenida de la República. A las siete de la mañana se dará la salida a los corredores neófitos, un minuto más tarde a los terceros, y así sucesivamente a los demás y primeros.

La entrada tendrá lugar a las doce y media de la mañana en dicho paseo.

«Alpinista Granadina»

El próximo domingo, día 22, se efectuará por la «Alpinista Granadina» la cuarta excursión del sexto recorrido. A la vez, a los miembros de la misma.

Salida a las siete y media de la mañana en el paseo de la Avenida.

Lee V. nuestra edición de la tarde

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente la Revista
que más prefieren las señoras